

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 08/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TRAXION
RAZÓN SOCIAL	GRUPO TRAXIÓN S.A.B DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2022
HORA	11:00
LUGAR	Av. Paseo de la Reforma 115, piso 17, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación de los informes y opinión a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y resolución sobre los mismos.

II. Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Director General, el Consejo de Administración y por sus Comités durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

III. Discusión, aprobación o modificación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y aplicación de resultados.

IV. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de Traxión y su presidente, así como de los presidentes del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

V. Presentación y, en su caso, aprobación de las remuneraciones a los consejeros, secretario y miembros que integran los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.

VI. Informe sobre las operaciones de adquisición de acciones propias y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse para la adquisición de acciones propias para el ejercicio 2022.

VII. Informe de la operación y, en su caso, resoluciones sobre el plan de acciones para los empleados de la Sociedad.

VIII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán enviar a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Paseo de la Reforma 115, piso 17, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea (horario de 9:30 a.m. a 2:00 p.m. en días hábiles y con atención a Antonio Tejedo Obregón y/o Elba Salcedo), los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o acreditar que se encuentran depositadas en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores,

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 08/04/2022

S.A. de C.V., complementados, en su caso, con el listado de titulares emitidos por los depositantes correspondientes y copia de la cédula de identificación fiscal, así como los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Contra la entrega de los documentos antes indicados, se expedirá a los accionistas, la tarjeta de admisión correspondiente. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. que, para recabar la tarjeta de admisión mencionada, deberán enviar a la Sociedad, en su caso, un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen. Los representantes de los accionistas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la Sociedad, que están a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la emisora a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en el domicilio indicado en el párrafo inmediato anterior, dentro del plazo que marca el citado artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Considerando las actuales circunstancias, así como la supremacía del interés social y de salud pública, la sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a la próxima asamblea, por representación en lugar de presencialmente, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan. Adicionalmente, en esta ocasión, en la medida de lo posible y debido las circunstancias actuales, limitaremos las invitaciones para asistir a la asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria o considerablemente conveniente. Asimismo, suprimiremos actividades sociales no esenciales relacionadas a la asamblea.